



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/000639

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “**Suministro e instalación de casetas modulares prefabricadas en Parque Amate**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D^a María Ugart Portero. Jefa Adjunta de Gobierno Interior.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	K2cFL6wwjptNkZe53YXj/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/10/2018 11:51:12
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/10/2018 08:49:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/K2cFL6wwjptNkZe53YXj/A==		



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 21 de septiembre de 2018
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:
“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 19 de septiembre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Asisten a la apertura del sobre nº 2 las siguientes personas:

- D^a. Marina Lora Chapela en representación del Grupo Municipal Participa Sevilla
- Representante de la empresa RENTA DE MAQUINARIA S.L.U

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los licitadores admitidos y de la oferta presentada:

- CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PREFABRICADA S.L.: SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS Y CUARENTA CENTIMOS (72.345,40 €)
- RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (68.524,49 €)

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación y clasificar a los licitadores de conformidad con los Pliegos que rigen la presente contratación a:

- 1º.- RENTA DE MAQUINARIA S.L.U
- 2º.- CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PREFABRICADA S.L

Código Seguro De Verificación:	K2cFL6wwjptNkZe53YXj/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	01/10/2018 11:51:12 01/10/2018 08:49:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/K2cFL6wwjptNkZe53YXj/A==		



SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa RENTA MAQUINARIA S.L.U , clasificada en primer lugar y requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 159 f 4º de la LCSP, a la empresa RENTA DE MAQUINARIA S.L.U para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Dª. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	K2cFL6wwjptNkZe53YXj/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/10/2018 11:51:12
	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/10/2018 08:49:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/K2cFL6wwjptNkZe53YXj/A==		

